



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

**ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**Fecha:** 07 de mayo de 2024.

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples.

**Presidenta de la Comisión:** Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

**Secretario de la Comisión:** Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

**Inicio de la sesión:** 11:06 horas.

**Apertura de la sesión:** 11:08 horas.

**Clausura de la sesión:** 11:16 horas.

**Asistencia:** 4 diputados en la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales  
4 diputados en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

**Cita para próxima sesión:** No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con seis minutos, del día siete de mayo del año dos mil veinticuatro, dio inicio la sesión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** El Diputado José Pablo Flores Morales, Presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, a petición de la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales Ana Isabel Núñez de Dios, fungió como secretario, por lo que, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de Comisiones Unidas, encontrándose presentes:



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

**Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales**

1. Diputada Ana Isabel Núñez De Dios
2. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez De Escobar
3. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales
4. Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique

**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**

1. Diputado José Pablo Flores Morales
2. Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña
3. Diputada Rosana Arcia Félix
4. Diputada Karla Alejandra Garrido Perera

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con ocho asistencias.

La diputada presidenta solicitó le sea justificada la inasistencia a esta sesión a las diputadas Shirley Herrera Dagdug, Soraya Pérez Munguía y Katia Ornelas Gil.

**Punto Número 2.- Apertura de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las once horas con ocho minutos del día siete de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente abiertos los trabajos de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

II. Apertura de la sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un **dictamen** con proyecto de Decreto que recae a una iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del *Código Civil para el Estado de Tabasco*, y de la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco*.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de Comisiones Unidas, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

**Punto Número 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un dictamen con proyecto de Decreto que recae a una iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco**, en virtud de que el mismo fue circulado previamente a los integrantes de esta Comisión Ordinaria, la diputada presidenta propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada del proyecto de dictamen señalada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen citado por la presidenta, resultando aprobada por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del **dictamen con proyecto de Decreto que recae a una iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar**



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, se instruyó proceder a su discusión en lo general, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

No anotándose ningún diputado o diputada para intervenir a favor o en contra. Por lo tanto, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para la discusión del dictamen en lo general, solicitó a los integrantes de las comisiones unidas que deseen impugnar algún artículo en lo particular se anoten ante ella, dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar, en consecuencia, al no haberse inscrito ningún diputado en contra, ni haberse reservado algún Artículo del Dictamen para su discusión en lo particular, se procedió a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó al diputado Secretario que en votación nominal someta el Dictamen a la consideración de esta Comisión.

Por lo que, el diputado secretario en votación nominal sometió a consideración de las comisiones, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen emitido por las **Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, pasando lista de asistencia para anotar el sentido del voto, quedando de la siguiente manera:

Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales	Sentido del voto
DIPUTADA ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS	A favor
DIPUTADO JESÚS SELVÁN GARCÍA	-----
DIPUTADO EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR	A favor
DIPUTADA SHIRLEY HERRERA DAGDUG	-----



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

DIPUTADO RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES	A favor
DIPUTADA SORAYA PÉREZ MUNGUÍA	-----
DIPUTADA NORMA ARACELI ARANGUREN ROSIQUE	A favor

Comisión y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	Sentido del voto
DIPUTADO JOSÉ PABLO FLORES MORALES	A favor
DIPUTADA LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA	A favor
DIPUTADA KATIA ORNELAS GIL	-----
DIPUTADA ROSANA ARCIA FÉLIX	A favor
DIPUTADA KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA	A favor

El secretario informó a la Presidenta que el dictamen en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular ha sido aprobado con 4 votos a favor, por parte de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales y 4 votos a favor por parte de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

Posteriormente, se declaró aprobado el **dictamen con proyecto de Decreto que recae a una iniciativa que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco**, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

**Punto Número 5.- Asuntos generales.** Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Informando el Diputado Secretario que no se anotó nadie para hacer el uso de la voz.

**Punto Número 6.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las once horas y dieciséis minutos del día siete de mayo del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue firmada por los que en ella intervinieron, constando la presente de ocho fojas útiles.

**A T E N T A M E N T E**  
**LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS**  
**PRESIDENTA**

**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA**  
**SECRETARIO**

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS**  
**MARTÍNEZ DE ESCOBAR**  
**VOCAL**



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024

**Comisiones unidas de Gobernación y Puntos  
Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología,  
Cultura, infancia, juventud y Deporte**

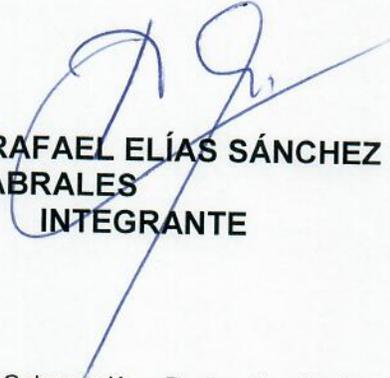


*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y  
defensor del Mayab”*

**DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA  
INTEGRANTE**

  
**DIP. NORMA ARACELI ARANGUREN  
ROSIQUE  
INTEGRANTE**

**DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG  
INTEGRANTE**

  
**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ  
CABRALES  
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, celebrada el día siete de mayo del año dos mil veinticuatro.

**DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y  
DEPORTE**

  
**DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES  
PRESIDENTE**

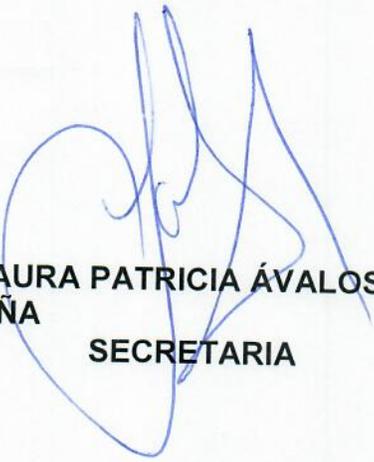


**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2021 - 2024

**Comisiones unidas de Gobernación y Puntos  
Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología,  
Cultura, infancia, juventud y Deporte**



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

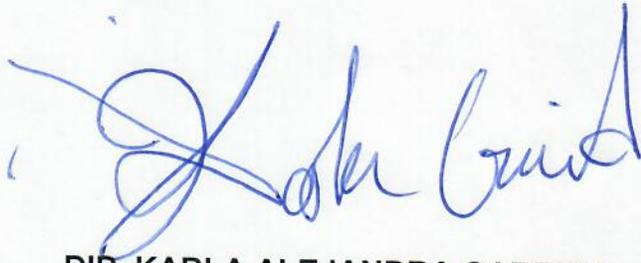


**DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS  
MAGAÑA**  
**SECRETARIA**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL**  
**VOCAL**



**DIP. ROSANA ARCIA-FÉLIX**  
**INTEGRANTE**



**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO  
PERERA**

**INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, celebrada el día siete de mayo del año dos mil veinticuatro.